

Montevideo, 11 JUN. 2007

**VISTO:** que por ley número 17.869 de 20 de mayo de 2.005, se declaró la situación de emergencia social, estableciéndose el Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social;

**RESULTANDO:** 1) que uno de los componentes de dicho Plan es el Programa de Empleo Transitorio;

2) que el Ministerio de Desarrollo Social se halla abocado a la implementación de dicho Programa, bajo la denominación de "Trabajo por Uruguay";

3) que por resolución del Tribunal de Cuentas del 1º de noviembre de 2.006 se autorizó la ampliación del Primer Llamado de 2.006 (fojas 324).

4) que como resultado de la evaluación técnica del Ministerio de Desarrollo Social y de los Organismos Públicos beneficiados resulta conveniente la ampliación de los convenios realizados con las Organizaciones de la Sociedad Civil Sin Fines de Lucro, con personería jurídica, que ejecutaron las propuestas educativas y operativas en el marco del Primer Llamado del 2006.

**CONSIDERANDO:** 1) que para atender al pago de los salarios, aportes, insumos, equipos y demás gastos necesarios para incluir dentro del programa socio-laboral "Trabajo por Uruguay" a un grupo de mil ciento ochenta y cinco protagonistas del Plan Nacional de Atención de la Emergencia Social, por el período julio 2.007 – diciembre 2007, se requiere transferir a las Organizaciones de la Sociedad Civil signatarias de los convenios objeto de la presente ampliación, la suma de \$ 57.464.071 (pesos uruguayos cincuenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setenta y uno), que se actualizarán cuatrimestralmente de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo;

2) que la disponibilidad del crédito surge de la constancia de afectación N°0804/2007.

3) que se ha intervenido preventivamente el gasto de conformidad a lo previsto en el artículo 211 literal "B" de la Constitución de la República y en el artículo 94 numeral 2° del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (T.O.C.A.F. 1996:Decreto número 194/997 del 20 de junio de 1997);.....

**ATENTO:** a lo expuesto y a la Resolución del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 31 de mayo de 2007 (carpeta N° 206.852);.....

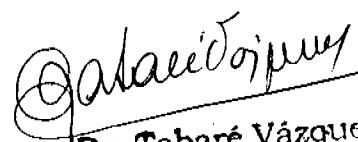
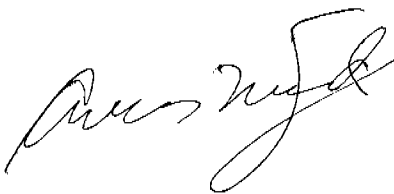
**EI PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**Primero:** Autorízase el pago de hasta \$ 57.464.071 (pesos uruguayos cincuenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setenta y un), por concepto de transferencias a las Organizaciones de la Sociedad Civil Sin Fines de Lucro con el objeto de ampliar los respectivos convenios, para la ejecución del programa "Trabajo por Uruguay", suma que se actualizará cuatrimestralmente de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo.-

Dicha erogación se atenderá con cargo al Grupo 5 "Transferencias", Objeto del Gasto 554, "Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro" del Proyecto 106 "Programa Empleo Transitorio" de la Unidad Ejecutora 001, Programa 001 del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social".-

**Segundo:** Comuníquese y pase al Ministerio de Desarrollo Social.-



Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República



## Ministerio de Desarrollo Social

### ANEXO I

#### ORGANIZACIONES RENOVADAS

DEPARTAMENTO – LOCALIDAD	ORGANISMO PÚBLICO	ORGANIZACIÓN de la SOCIEDAD CIVIL
MONTEVIDEO – zona 1	IMM	Asociación "Iglesia Anglicana"
MONTEVIDEO – zona 2	IMM	Asociación Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo Uruguay
MONTEVIDEO – zona 3 a	IMM	Asociación Centro Latinoamericano de Economía Humana
MONTEVIDEO – zona 3 b	IMM	Asociación Acción Promocional 18 de Julio
MONTEVIDEO – zona 5 a	IMM	Asociación Educación Solidaria
MONTEVIDEO – zona 8	IMM	Asociación Instituto de Educación Popular El Abrojo
MONTEVIDEO – zona 9 a	IMM	Asociación Cristiana de Jóvenes
MONTEVIDEO – zona 9 b	IMM	Asociación Cristiana de Jóvenes
MONTEVIDEO – zona 10	IMM	Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
MONTEVIDEO – zona 11	IMM	Asociación Acción Promocional 18 de Julio
MONTEVIDEO – zona 12 a	IMM	Asociación Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo Uruguay
MONTEVIDEO – zona 12 b	IMM	Asociación Instituto de Investigación y Desarrollo
MONTEVIDEO – zona 13 a	IMM	Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay
MONTEVIDEO – zona 13 b	IMM	Asociación Programa Cardijn
MONTEVIDEO – zona 14 a	IMM	Asociación Centro Latinoamericano de Economía Humana
MONTEVIDEO – zona 14 b	IMM	Asociación Centro Latinoamericano de Economía Humana



## Ministerio de Desarrollo Social

MONTEVIDEO – zona 17	IMM	Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
MONTEVIDEO – zona 18	IMM	Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
MONTEVIDEO – Primaria 7 a	ANEP	Asociación Cristiana de Jóvenes
MONTEVIDEO – Primaria 7 b	ANEP	Asociación Juventud Para Cristo
MONTEVIDEO – Primaria Oeste 3	ANEP	Asociación Centro de Educación Popular
MONTEVIDEO – Primaria Centro 1	ANEP	Asociación Juventud para Cristo
MONTEVIDEO – Primaria Centro 2	ANEP	Asociación Juventud para Cristo
MONTEVIDEO – Primaria Centro 3	ANEP	Asociación Casa de la Mujer de la Unión
MONTEVIDEO – Secundaria 1	ANEP	Asociación Educación Solidaria
MONTEVIDEO – Secundaria 4	ANEP	Asociación Casa de la Mujer de la Unión
MONTEVIDEO – MSP 1	MSP	Asociación Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo Uruguay
MONTEVIDEO – MSP 2	MSP	Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
MONTEVIDEO – MSP 3	MSP	Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
MONTEVIDEO – MSP 4	MSP	Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
MONTEVIDEO – MSP 5	MSP	Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
MONTEVIDEO – MSP 6	MSP	Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
MONTEVIDEO – MSP Hospital Pereyra Rosell	MSP	Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
MONTEVIDEO – MSP Pgma. Dengue	MSP	Asociación Iglesia Anglicana del Uruguay



## *Ministerio de Desarrollo Social*

---

MONTEVIDEO – Inau 1	INAU	Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
MONTEVIDEO – Inau 2	INAU	Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
MONTEVIDEO – Inau 4	INAU	Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua

